

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 01 FEB 2017

VISTO:

La Resolución HCD N°1648/2016, por la cual se otorga Venia Docente a profesionales para desempeñarse en la Cátedra de Clínica Dermatológica; y

CONSIDERANDO:

Que por se ha dictado la RHCD N° 1413/2016 con el mismo tenor, por lo que correspondería dejar sin efecto la RHCD N° 1648/2016;


Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-referendum del H.Consejo Directivo**


RESUELVE:

Art.1°.- Dejar sin efecto la RHCD N°1648/2016 en la cual se otorga la Venia Docente a distintos profesionales de la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hospital Nacional de Clínicas, por el motivo expresado en el considerando.

Art.2°.- Protocolizar y comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLE DE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

63